

PROFA. DRA. LUCÍA BERNAD SEGARRA
lucia.bernad@uv.es

Profesora Titular de Universidad, con dedicación a tiempo completo en el Departamento de Derecho Romano y Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia desde el año 2000. Con estancias de investigación en la Albert Ludwigs Universität, Freiburg (Alemania), la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Jaime I de Castellón.

Entre otros proyectos destaca su participación en dos proyectos de investigación subvencionados por la Generalitat Valenciana: "La Recepción del Derecho Romano en Furs de Valencia", Proyecto GV97-EJ-17-96 y "El Derecho foral valenciano en el marco jurídico europeo: aportación para el desarrollo y comprensión de la cultura jurídica europea." Proyecto GV05/291.

Entre sus publicaciones cabe referir especialmente sus monografías: *Relaciones entre fianza y mandato en Derecho Romano*. Editorial Club Universitario. Alicante, 1999; *Las ideas jurídico-políticas de Roma y la formación del pensamiento jurídico europeo*. (Coautoría) Editorial Servicio de publicaciones de la Universitat de Valencia. Valencia, 2008 y *La pluralidad hipotecaria. Excepciones al principio de prioridad temporal en derecho romano y en derecho civil español*. Madrid 2010. Editorial Dykinson.

Catorce artículos publicados en diferentes revistas, la mayoría de ellas indexadas, en los que se desarrolla su principal línea de investigación que es el estudio de la evolución de las garantías de las obligaciones.

Asistencia y participación con presentación de comunicación en diferentes congresos tanto nacionales como internacionales especialmente relevantes en el ámbito del derecho romano.

Además destaca su labor en innovación docente con diferentes publicaciones relevantes: Siete publicaciones con material docente, que incluye cinco libros de casos prácticos y dos manuales